



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo realice las medidas conducentes a la firma de un convenio con la Dirección Nacional de Vialidad, la Municipalidad de Santa Fe, la Municipalidad de Santo Tomé y la empresa ARSSA –concesionaria de la Autopista Santa Fe / Rosario Brigadier General Estanislao López-, a partir del cual se proponga paliar la grave situación de tránsito (caos vehicular), sufrida por los ciudadanos usuarios de la vía de acceso a la ciudad de Santa Fe por el Puente Carretero Santo Tomé – Santa Fe, conteniendo los siguientes parámetros de uso de la vía, en utilización de lo que se denomina sistema de "carriles reversibles":

- a) Circulación en horarios pico:
  - Lunes a viernes en el lapso horario que va desde las 5,30 hs. a 8,30 hs., utilizar los dos carriles de circulación, desde la ciudad de Santo Tomé hacia la ciudad de Santa Fe.
  - Lunes a viernes en el lapso horario que va desde las 12,30 hs. a las 14,00 hs. y desde las 19,00 hs. a las 21.30 hs. Utilizar los dos carriles de circulación en sentido ciudad de Santa Fe hacia la ciudad de Santo Tomé.
- b) Eventos Deportivos y/o similares con gran impacto sobre el tránsito de la vía mencionada: posibilidad de aplicación del sistema ambos carriles en un sentido de circulación según la necesidad , a criterio de la autoridad de aplicación.
- c) Gratuidad en el paso del peaje sobre la Autopista Brigadier General Estanislao López, en su acceso a Santo Tomé, en los horarios de utilización de ambos carriles en un sentido sobre el Puente Carretero Santa Fe – Santo Tomé, en sentido contrario, a saber:
  - Lunes a viernes en el lapso horario que va desde las 5,30 hs. a 8,30 hs., desde la Autopista hacia Santo Tomé.
  - Lunes a viernes en el lapso horarios que va desde las 12,30 hs. a las 14,00 hs. y desde las 19,00 hs. a las 21.30 hs., desde Santo Tomé hacia la Autopista.
- d) Campañas de difusión dirigida a todos los usuarios para la puesta en funcionamiento del sistema.

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Diputada Provincial  
BLOQUE 100 % SANTAFESINO





**FUNDAMENTOS:**

Sr. Presidente:

En virtud de las constantes quejas de los ciudadanos usuarios de la vía de acceso a la ciudad de Santa Fe denominada Puente Carretero Santa Fe – Santo Tomé y haciéndonos cargo de una inmensa deuda que los organismos Nacionales, Provinciales y Municipales tienen para con los habitantes de todo el conurbano santafesino, que es la concreción de la obra más importante de los últimos 50 años para la zona, la construcción del nuevo puente que una Santa Fe y Santo Tomé (hoy en etapa de anteproyecto y estudio), nos vemos en la obligación de solicitar al Ejecutivo que se tomen medidas urgentes para tratar de paliar la urgencia vehicular que se desarrolla cada día en el acceso más importante a la ciudad Capital.

El presente pedido de actuación al Ejecutivo provincial, se inscribe dentro de una lógica de solución que se ha llevada a cabo en situaciones de graves problemas de tránsito en otras jurisdicciones del país, incluso en otros lugares del mundo, con la aplicación del sistema de "carriles reversibles" o carriles de mano única, cuya lógica indica que en casos de complejidad en determinadas vías de comunicación y en horarios determinados, se proceda a cambiar la dirección de los carriles y se favorezca la circulación en el sentido que marque la necesidad del momento, volviendo luego a la circulación normal y establecida con anterioridad.

Justificadamente, vemos que en los horarios de tránsito pico, tanto para el movimiento sentido Santa Fe – Santo Tomé o viceversa, sería de indudable beneficio contar sobre el puente Carretero Santa Fe – Santo Tomé, con la amplitud de la circulación de ambos carriles en un solo sentido, según las necesidades del momento.

Para este paliativo que estamos solicitando, es necesario que se proceda a la firma del convenio respectivo, a partir del cual tanto Vialidad provincial, la Dirección de Vialidad Nacional y los municipios pertinentes, sigan una política de entendimientos sobre la base de las directrices marcadas por el proyecto de comunicación que hoy discutimos.

Dicha puesta en marcha del sistema de "carriles reversibles" o carriles de mano única sobre el Puente Carretero, debe tener como contracara necesaria, el facilitamiento de la circulación gratuita en el acceso a Santo Tomé desde la Autopista Brigadier General Estanislao López, en el sentido contrario a la puesta en funcionamiento del sistema de mano única y en los horarios de aplicación. Esto es así porque, en los horarios de tránsito pico sobre el Puente Carretero que justifique que una sola mano circule por el mismo, el movimiento en contrario sentido debe tener un espacio adecuado y gratuito para llegar a los puntos afectados por la medida de ensanchar la circulación vehicular. Y en






## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

esa inteligencia, es que se debe propiciar el acceso gratuito a la autopista desde Santo Tomé y desde esa ciudad, en los horarios donde está cortado el acceso al Punte Carretero, poniendo a la circunvalación de la ciudad de Santa Fe y la autopista Brigadier López en un pie de igualdad y gratuidad dentro de los accesos a la ciudad Capital de la Provincia. Es por esto que propiciamos que, dentro de la lógica del sistema que pretendemos se lleve adelante, debe confluir el interés privado y público, y la empresa concesionaria de la Autopista Santa Fe – Rosario debe participar del esfuerzo que significa atender un reclamo y conflicto que día a día provoca demoras, accidentes y un caos vehicular que afectan a un flujo de Transito medio diario de 45.000 vehículos.

Es importante destacar que este sistema beneficiaria tanto a los habitantes de la ciudad de Santa Fe y Santo Tome como a la gran población que concentra las localidades de Sauce Viejo, Caima, y ciudad de Coronda que diariamente se trasladan a la ciudad de Santa Fe y su correspondiente retorno.

Es por lo expuesto que solicito a mis pares me acompañen en la aprobación del presente proyecto.

  
Dra. MARCELA AEBERHARD  
Diputada Provincial  
BLOQUE 100 % SANTAFESINO

